



INFORME



SINIESTRALIDADES 2018

31 de diciembre de 2018

SINIESTRALIDADES 2018

31 de diciembre de 2018

El ejercicio 2018 ha sido el segundo de mayor siniestralidad en la historia del seguro agrario, con más de 755 millones de euros

- J La superficie total siniestrada alcanza 1,4 millones de hectáreas, la mitad por pedrisco, que causó daños por 300 millones de euros.
- J Frutales, uva de vino, cultivos herbáceos, ajos y caqui son las producciones con mayor daño. Los frutales suponen el 25% del total de las indemnizaciones, con más de 188 millones de euros.
- J Las comunidades autónomas más afectadas son Valencia, Murcia, Aragón y Castilla-La Mancha. Estas dos últimas comunidades alcanzan sus mayores registros de siniestralidad de la última década, con 90 y 92 millones de euros, respectivamente.

I. INTRODUCCIÓN: COMPORTAMIENTO DEL AÑO Y SINIESTRALIDAD ACUMULADA

La secuencia de eventos climáticos registrados en 2018 es la que a continuación se describe:

- En los primeros meses del invierno (**enero-febrero**) se produjo la entrada en la península de varias masas de aire frío que causaron daños por **heladas** a la producción de fruta temprana, sobre todo en Murcia y Valencia, y también en cítricos y hortalizas (alcachofas, lechugas, tomates y patatas). Además, se registraron lluvias intensas y temporales de viento con rachas muy fuertes que causaron daños a la producción de cítricos.
- En **febrero-marzo** se intensificó el paso sucesivo de borrascas de origen atlántico que trajeron consigo fuertes **precipitaciones y vientos huracanados** (tornados incluidos) que causaron daños importantes en infraestructuras y cultivos. Los mayores daños se produjeron en las islas Canarias, siendo importantes en plátano, hortalizas y estructuras de invernadero, y en las costas de Huelva y Cádiz, con daños en instalaciones y en producción de fresón y otros frutos rojos.
- A mediados de **marzo** se registró una nueva **helada** que, además de agravar los daños en frutales, afectó de forma intensa a la producción de caqui, que se encontraba en brotación. También se registraron los primeros pedriscos del ejercicio, dañando sobre todo a frutales y hortalizas.
- En **abril**, las continuas precipitaciones provocaron el desbordamiento, entre otros ríos, del Ebro. Las numerosas tormentas causaron daños por **pedrisco** a la producción de frutales, sobre todo de hueso. Las continuas variaciones de temperatura y las lluvias provocaron problemas en la fecundación de los frutales en zonas tempranas, ocasionando daños importantes por **falta de cuajado**.
- En **mayo**, las oscilaciones de temperatura produjeron bajadas puntuales por debajo de 0 °C, causando daños por **heladas** en uva de vinificación (el día 1 se producen daños intensos en Castilla-La Mancha y el día 13 en Castilla y León). Por otra parte, las continuas tormentas causaron daños importantes por lluvia y **pedrisco**. La inestabilidad agravó los daños por falta de cuajado en frutales, sobre todo en Extremadura. Además, las lluvias causaron daños por rajado en algunas producciones de frutales.
- En **junio**, especialmente en la primera decena, continuaron las lluvias y las bajas temperaturas. Se produjeron **tormentas** de gran intensidad, sobre todo en Castilla-La Mancha, agravando los daños en cultivos hortícolas como los ajos y causando daños por

marchitez en la uva de vinificación de la variedad *Bobal* tanto en La Manchuela de Cuenca y Albacete como en la denominación valenciana de Utiel-Requena. También se agravaron los daños por rajado en algunos frutales y cerezas de Aragón, Murcia y Cataluña y por pedrisco en determinadas zonas de producción

- En **julio**, la actividad tormentosa fue realmente excepcional, con fuertes **granizadas** prácticamente a diario, especialmente en la meseta norte (Aragón, La Rioja, Navarra y Castilla y León) y la comunidad valenciana. Los cultivos afectados fueron numerosos, pero una vez más destacan los daños en producciones de frutales, viña, cereales, cítricos y caqui. La siniestralidad fue tan excepcional que la superficie siniestrada en el mes de julio supuso el 202% de la media de los últimos 5 años.
- En **agosto** continuó la misma tónica. Se produjeron tormentas en 30 de los 31 días del mes. Se vieron afectadas por **pedriscos** la práctica totalidad de las comunidades, aunque de modo especial Andalucía, Castilla-La Mancha y Castilla y León. A los daños en los cultivos habituales, como maíz, frutales, uva de vino y hortalizas, hubo que sumar otros cultivos como el olivar, hortalizas de verano (melón y pimiento), el lúpulo, la remolacha, y el almendro. La superficie siniestrada fue un 52% mayor que la media del mes en los últimos 5 años.
- En **septiembre**, especialmente durante la primera quincena, continuó la tónica de **pedrisco** diario con fuertes precipitaciones, localizadas sobre todo en Andalucía, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Extremadura. Los daños más importantes se produjeron en cítricos, uva de mesa y hortalizas (lechugas y pimientos).
- En **octubre**, lo más característico fue el encadenamiento de gotas frías que tuvieron especial repercusión en Andalucía y el Mediterráneo. Se produjeron abundantes lluvias con desbordamientos de ramblas y arroyos en determinadas zonas y algunos episodios de pedrisco. Como consecuencia, se agravaron los daños en algunas producciones como uva de mesa, cítricos y hortalizas.
- En **noviembre**, lo más significativo fueron los episodios de lluvias intensas, sobre todo en la vertiente mediterránea, con trombas de agua como la que se produjo en Valencia el día 16, en que se superaron los 115 litros por metro cuadrado. Los principales daños fueron consecuencia de estas precipitaciones, con fenómenos como el *pixat* y otras adversidades climáticas que afectan sobre todo a los cítricos y determinadas hortalizas, sobre todo de hoja, como lechugas y brócolis.
- En **diciembre**, aunque sin eventos excepcionales, se produjeron temporales con fuertes vientos que causaron daños a la producción de plátanos en Canarias y a la de cítricos en la vertiente mediterránea, sobre todo en Murcia y Almería.

Por el contrario, es de destacar también que, si bien, dada la falta de lluvias que se arrastraba del año anterior, durante los primeros meses de 2018 se recibieron siniestros por sequía en pastos, desde el mes de abril de este año se evidenció la mejoría propiciada por las lluvias intensas, que además cayeron de forma muy repartida, lo que favoreció en la práctica la **ausencia de siniestros por sequía** en la producción de cereales.

En resumen:

- La superficie agrícola siniestrada en 2018 ha sido de **1.383.435 ha**.
- Frutales, cítricos, hortalizas, fresón y otros frutos rojos, plátanos, caqui, uva de vino, cereales y uva de mesa, los cultivos más afectados.

El conjunto de la **siniestralidad estimada acumulada a 31 de diciembre** se refleja en el siguiente cuadro:

Líneas	Nº de siniestros	Siniestralidad acumulada (millones de €)
AGRÍCOLAS	130.845	601,92
GANADERÍA (Accidentes/enfermedad y Pastos) y ACUICULTURA	109.841	75,55
GANADERÍA (Retirada y Destrucción)	1.449.004	77,54
TOTAL	1.689.690	755,01

II. EVENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS

1. Viento y lluvia en el litoral mediterráneo (enero-febrero-marzo)

Como se ha indicado, durante el primer trimestre del año se presentó una situación climatológica compleja con el paso de distintos temporales que, acompañados de fuertes vientos, provocaron daños sobre todo en la producción de **cítricos**, tanto en Valencia como en Murcia y Almería. Se produjo incluso un tornado en El Ejido (Almería) que provocó daños en estructuras y cultivos de invernadero. Las lluvias provocaron rajados, caídas y otras alteraciones en la piel de la fruta en los cítricos.

Se recibieron reclamaciones de viento de más de 18.000 ha, de las que 11.335 correspondieron a los cítricos, donde los daños no fueron muy altos (afección de un 20%).



Rameado por viento



Rajado de cítricos

Las indemnizaciones alcanzaron los **13 millones de €**.

2. Daños en frutales

2.1 Heladas en frutales (23 y 24 de febrero - 21 y 22 de marzo)

Durante los días 23 y 24 de febrero se produjo una entrada de aire muy frío procedente del norte que provocó el desplome de las temperaturas, tanto diurnas como nocturnas, ocasionando daños por helada en las producciones de fruta temprana y extratemprana en las provincias de Murcia y Valencia. La helada afectó a zonas frías del interior, alcanzando temperaturas bastante negativas, y los cultivos principalmente afectados fueron melocotón, nectarina y paraguayos de recolección anterior al 10 de junio.

Aunque las temperaturas fueron menos bajas, también se produjeron heladas durante los días 21 y 22 de marzo que, además de incidir en las provincias afectadas con anterioridad, también provocaron daños de menor intensidad en Aragón, Cataluña y Andalucía.

Se recibieron reclamaciones de 8.342 ha, con la siguiente distribución por comunidad autónoma:

Comunidad Autónoma	Superficie siniestrada (ha)
MURCIA	3.691
C. VALENCIANA	1.734
ARAGÓN	1.088
CATALUÑA	1.432
RESTO	397
TOTAL	8.342

El grado de afección fue alto, y las indemnizaciones se situaron en **26 millones de €**.

2.2 Falta de cuajado (abril-mayo)

Las condiciones climatológicas que tuvieron lugar durante la floración no fueron buenas para la fecundación de los frutales, especialmente en los de floración temprana y extratemprana, lo que causó un siniestro importante de falta de cuajado. Las tasaciones evidenciaron un siniestro extremo en Extremadura, con daños muy elevados en ciruela. También hubo daños importantes en Murcia y en Navarra. Se reclamó siniestro en 16.145 ha, con el siguiente detalle:

Comunidad Autónoma	Superficie siniestrada (ha)
EXTREMADURA	6.527,61
MURCIA	4.449,57
CATALUÑA	1.920,57
ARAGÓN	901,56
LA RIOJA	881,53
RESTO	1.464,01
TOTAL	16.145,00

Los daños fueron muy altos en la ciruela y el albaricoque de Extremadura y de intensidad media en Murcia. También fueron altos en la pera de Navarra y La Rioja. La indemnización final ascendió a **35 millones de euros**.

2.3 Pedriscos reiterados (abril-septiembre)

La sucesión reiterada de pedriscos que se ha producido durante 2018 ha sido verdaderamente excepcional. Se han recibido 39.614 ha de siniestro que se han repartido por todas las zonas productoras, con gran importancia en Aragón y Cataluña:

Comunidad Autónoma	Superficie siniestrada (ha)
EXTREMADURA	6.692,23
MURCIA	5.314,36
CATALUÑA	10.177,80
ARAGÓN	11.838,61
LA RIOJA	1.481,88
RESTO	3.109,12
TOTAL	39.614,00

Las indemnizaciones por pedrisco en frutales se sitúan en **115,5 millones de euros**.

Como conclusión, tras una campaña de muy elevada siniestralidad, la indemnización acumulada para la línea de frutales se sitúa en 183,94 millones de euros.

3. Daños en caqui

El capital en riesgo en este cultivo es muy alto, superior a los 120 millones de euros, concentrado fundamentalmente en la provincia de Valencia. La campaña para el cultivo de caqui puede considerarse catastrófica debido a la climatología que se ha producido.

3.1 Helada primaveral (21 y 22 de marzo)

Durante los días 21 y 22 de marzo se produjo una bajada de temperaturas en Valencia que provocó daños de importancia por helada. A pesar de que los registros no fueron en exceso negativos, los daños se agravaron debido a la baja humedad relativa y la ausencia de viento. Los efectos consistieron en pérdida de brotes y yemas de frutos en brindillas de producción. Se recibieron declaraciones de siniestro en más de 4.700 ha, con especial significación en la mayor comarca productora, la Ribera del Júcar. Los daños por helada fueron altos y la indemnización por este riesgo se sitúa en **9,57 millones de euros**.

3.2 Pedriscos (mayo-julio)

Tras la helada primaveral, se encadenaron los eventos tormentosos, causando daños por pedrisco especialmente en la comarca de la Ribera del Júcar. Los mayores daños se debieron al pedrisco del día 1 de julio. El efecto del pedrisco es la depreciación del fruto como consecuencia de los impactos, llegando a perder todo su valor comercial.

Se recibieron declaraciones de siniestro por pedrisco de 6.203 ha con la siguiente distribución:

Provincia/Comarca	Superficie siniestrada (ha)	
	Helada	Pedrisco
VALENCIA		
Enguera y La Canal	398	2
Hoya de Buñol	334	309
La Costera de Játiva	420	398
Riberas del Júcar	2.840	4.692
Valles de Albaida	668	487
Resto comarcas	61	315
TOTAL	4.721	6.203

El daño total obtenido en caqui se situó por encima del 70%. La indemnización total para el cultivo asciende a **32,44 millones de euros**, mayoritariamente de pedrisco y en un tercio, aproximadamente, de helada. Sin duda, los siniestros en caqui han superado todos los récords en este cultivo.

4. Viento en instalaciones de fresón y frutos rojos

La profunda borrasca *Emma* afectó a la península causando daños sobre todo en la provincia de Huelva, en toda la zona de producción de fresa, fresón y frutos rojos. Se recogieron de media más de 60 l/m² y se produjeron vientos constantes y sostenidos con rachas de hasta 100 km/h. Tras el paso de *Emma*, se sucedieron nuevas borrascas con fuertes vientos (incluso tornados) y precipitaciones intensas que causaron innumerables destrozos en la costa y también en las producciones agrícolas, dejando daños en las estructuras de invernadero (macrotúneles) de producción de fresón y otros frutos rojos, como frambuesas y arándanos.



Daños en producción e instalaciones (macrotúneles)

Es un seguro de alta implantación, particularmente en las estructuras de invernadero, aseguradas al 90%. La contratación abarca 7.134 ha, con un valor de producción superior a los 185 millones de euros. Las coberturas están muy adaptadas a las necesidades del sector y comprenden:

- **Daños en instalaciones** (macrotúneles) como consecuencia de roturas, colapso de la estructura, etc., con una franquicia de 600€ por instalación.
- **Daños directos en producción** como consecuencia de riesgos cubiertos, como la lluvia o el viento.
- En el caso del **fresón**, además, pérdidas económicas que puedan producirse como consecuencia de los **retrasos vegetativos** que la climatología pueda ocasionar. El precio de venta del fresón es distinto por semanas, y esto es lo que se trata de compensar.

Se recibieron declaraciones de siniestro de 3.263 invernaderos, y en un plazo inferior a 30 días se realizaron todos los pagos por importe de **2,5 millones de euros**. Los daños en producción fueron muy poco significativos.

5. Viento en plátano de Canarias

A pesar de que se habían producido distintos episodios de fuertes vientos en las islas, la dirección con que soplaban, preferentemente norte o noroeste, no afectaba en demasía a las producciones agrícolas. Sin embargo, con el paso de la tormenta *Emma* los vientos rolaron a sur primero y posteriormente a suroeste, provocando los daños de mayor gravedad.

En la isla de La Palma se registraron vientos dirección sur con fuerza 4-5, con velocidades superiores a 50 km/h el día 28 de febrero y a 80 km/h el 1 de marzo (rachas de hasta 122 km/h). Aunque en menor medida, también en Tenerife se registraron daños, habiéndose medido rachas superiores a 100 km/h en el aeropuerto de Los Rodeos.

Los daños en plátano se producen por la caída de plantas y la defoliación intensa a que se ven sometidas las plataneras. El aseguramiento en la producción de plátano es total (está asegurada toda la producción de las islas).



Plantas caídas



Daños en invernaderos

Se tramitaron declaraciones de siniestro de 8.238 parcelas (2.895 ha). La indemnización, satisfecha el día 28 de junio, fue de **5,1 millones de €** para la línea de plátano, incluyendo las instalaciones dañadas. Además, también hubo daños en cítricos, hortalizas (patata) y cultivos tropicales, que no alcanzaron el millón de euros.

6. Inundaciones por desbordamiento de los ríos Ebro, Arga y Aragón

Las intensas precipitaciones que se fueron produciendo desde principio de año acabaron por originar el desbordamiento de algunos ríos, en especial el Ebro, causando daños por inundación en algunos de sus municipios ribereños, así como los de otros ríos, como el Arga y el Aragón. Los daños se concentraron en las comunidades autónomas de Navarra, La Rioja y Aragón (provincia de Zaragoza). El detalle de superficies siniestradas por provincias es:

Provincia	Superficie siniestrada (ha)
HUESCA	77,42
LA RIOJA	222,72
NAVARRA	2,497,26
ZARAGOZA	9.029,51
TOTAL	11.826,91

Los principales cultivos afectados fueron los cereales y los forrajeros como la alfalfa:

Cultivo	Superficie siniestrada (ha)
Cereales	6,821,22
Alfalfa	3.889,76
Hortalizas	492,70
Frutales	441,57
Resto	181,66
TOTAL	11.826,91

En la presente campaña, al ser el siniestro en abril, los cultivos se encontraban en estados de desarrollo avanzados, por lo que eran más susceptibles de sufrir daños. Las indemnizaciones se aproximaron a los **8 millones de euros**.

7. Daños en uva de vinificación

7.1 Helada

Durante la madrugada del día **1 de mayo** se produjo una entrada de aire frío procedente del norte que provocó el desplome de las temperaturas tanto diurnas como, muy especialmente, nocturnas, ocasionando daños por **helada** en las producciones de **uva de vinificación**, especialmente en **Castilla-La Mancha**. Con posterioridad, la madrugada del **13 de mayo** se produjo otra brusca bajada de temperaturas, esta vez en la Meseta Norte, ocasionando daños en la **Ribera del Duero (Burgos, Valladolid, Segovia)** y en zonas puntuales de **La Rioja Alta**. Con menor intensidad y de manera puntual se han producido daños en otras comunidades como Navarra, La Rioja y la Comunidad Valenciana. El estado de desarrollo de la viña en el momento de ocurrencia del siniestro era muy variable, pero en general ya se había iniciado la brotación, lo que situaba al viñedo en un momento extremadamente sensible al frío, siendo el principal efecto la desecación y muerte de la yema/brote, con lo que se produce una pérdida directa en el número de racimos de la cepa:



Brotos helados

Se recibieron declaraciones de siniestro de 36.963 ha, con la siguiente distribución:

Comunidad Autónoma	Superficie siniestrada (ha)
CASTILLA-LA MANCHA	25.041
CASTILLA Y LEÓN	9.455
C. VALENCIANA	890
LA RIOJA	873
RESTO	704
TOTAL	36.963

Los daños tasados se situaron en el entorno del 50% en Castilla-La Mancha y el 40% en Castilla y León y las indemnizaciones ascendieron a **19,95 millones de euros**.

7.2 Marchitez fisiológica en uva de vino, variedad *Bobal*

La marchitez fisiológica de la variedad *Bobal* de uva de vinificación se produce en primaveras frías, húmedas y de baja insolación, como fue la de 2018. Las comunidades afectadas fueron Castilla-La Mancha, en las provincias de Cuenca y Albacete, y la Comunidad Valenciana, en Utiel-Requena, y se recibieron declaraciones de siniestro de **11.495 ha**, con la siguiente distribución por provincias:

Provincia	Superficie siniestrada (ha)
VALENCIA	5.987
CUENCA	4.787
ALBACETE	721
TOTAL	11.495

El coste final de estos siniestros ha supuesto **2,90 millones de euros**.

7.3 Pedriscos

Al igual que la mayoría de las producciones agrícolas, la uva de vinificación se ha visto muy afectada por la reiteración de los pedriscos. Los daños han sido de medios a intensos. Los siniestros se han distribuido por todas las zonas productoras, recibándose partes de siniestro de más de 67.500 ha.

Comunidad Autónoma	Superficie siniestrada (ha)
CASTILLA-LA MANCHA	26.877
CASTILLA Y LEÓN	4.789
C. VALENCIANA	7.067
LA RIOJA	13.195
NAVARRA	3.484
ARAGÓN	3.062
CATALUÑA	3.281
RESTO	5.764
TOTAL	67.519

Las indemnizaciones por pedrisco en viñedo se sitúan en **29,78 millones de euros**.

Como conclusión, tras una campaña de muy elevada siniestralidad, la indemnización acumulada para la línea de uva de vino por todos los riesgos se sitúa en 54,20 millones de euros.

8. Lluvia en ajo

Las **lluvias** han producido dos tipos de daños: de un lado, dada la intensidad de las precipitaciones, los ajos han absorbido gran cantidad de agua, lo que ha ocasionado su pudrición antes de ser arrancados; y de otro lado, sobre todo en los ajos ya arrancados y en fase de oreo, el efecto principal de las lluvias es la pérdida de las capas protectoras (camisas), que pierden su aptitud con la consiguiente pérdida de calidad del producto, lo que hace inviable su comercialización. Otro efecto negativo es el exceso de barro acumulado en tierras fuertes, que se adhiere a la cabeza de los ajos y produce, al secarse, la rotura de las capas exteriores. Por este motivo, los mayores daños se concentran en los ajos tipo *spring*. Además, se han acompañado de **pedriscos** de distinta magnitud.

El porcentaje de superficie siniestrada sobre el total contratado supera el **65%**, lo que demuestra la excepcionalidad del siniestro. El desglose por provincia y riesgo es:

Provincia	Superficie Contratada	Superficie Siniestrada			% Siniestrada / Contratada
		Lluvia	Pedrisco	TOTAL	
ALBACETE	8.760,68	4.506,18	1.871,21	6.377,39	72,79
CIUDAD REAL	3.910,54	1.829,34	334,01	2.163,35	55,32
CUENCA	4.123,89	1.749,09	684,68	2.433,77	59,01
TOLEDO	365,75	187,86	0,00	187,86	51,36
MADRID	491,69	373,02	0,00	373,02	75,86
TOTAL	17.652,55	8.645,49	2.889,90	11.535,39	65,34

En consonancia con la intensidad y abundancia de las precipitaciones, Albacete concentra la mayor superficie siniestrada.

El capital asegurado por hectárea en ajo es elevado, en el entorno de los 12.000€/ha, por lo que, dada la importancia del evento, las indemnizaciones son cuantiosas. La tasación reflejó daños muy altos por lluvia en Castilla-La Mancha (60%). Considerando, además, los siniestros en Andalucía (alrededor de 1.500 ha), y también algunos en Castilla y León y Extremadura, la indemnización se sitúa en el entorno de los **36 millones de euros**.

9. Situación de los cultivos herbáceos

Las lluvias han sido muy beneficiosas para el desarrollo de los cereales de invierno. Los mayores daños han sido consecuencia de riesgos cubiertos a nivel de parcela, como pedrisco, fauna e inundación, y tan solo encontramos siniestros a nivel de explotación por falta de rendimiento (sequía) en zonas muy concretas de la geografía.

En definitiva, podemos afirmar que no hemos tenido siniestro de sequía, pero que la gran cantidad de tormentas que se han producido han elevado mucho la superficie siniestrada. A lo largo de los meses de verano se recibieron siniestros de pedrisco en cereales de primavera, como el maíz, y en cultivos oleaginosos, como el girasol. En agosto, se produjeron daños por pedrisco en arroz.

En los meses de noviembre y diciembre se registraron siniestros por no implantación en colza y por no nascencia en cereales, pero de importancia muy limitada.

Para el conjunto de los riesgos y de cultivos herbáceos extensivos, se han recibido reclamaciones de **928.044 ha**, con el siguiente detalle:

Comunidad Autónoma	Superficie siniestrada (ha)
CASTILLA-LA MANCHA	185.364
CASTILLA Y LEÓN	370.659
ARAGÓN	190.203
ANDALUCÍA	43.907
NAVARRA	25.644
RESTO	112.267
TOTAL	928.044

De acuerdo con los daños obtenidos en las tasaciones, prácticamente finalizadas, podemos estimar una indemnización para el conjunto de los cultivos herbáceos de **84,88 millones de euros**.

10. Situación de la uva de mesa

Las reiteradas lluvias registradas desde el mes de mayo en las principales provincias productoras de uva de mesa han causado daños por rajado de bayas, uña y botrytis. Estos daños son, como sabemos, evolutivos y pueden resultar muy destructivos. Además de la lluvia, la uva de mesa también ha sufrido daños por pedrisco, viento y asurado.

Se han recibido declaraciones de siniestro de lluvia en **3.098 ha**, con el siguiente desglose por provincia:

Provincia	Superficie siniestrada (ha)
ALICANTE	980
VALENCIA	292
MURCIA	1.697
RESTO	129
TOTAL	3.098

Los daños obtenidos en las tasaciones se sitúan en el entorno del 50%, y las indemnizaciones en la cantidad de **17,80 millones de euros**.

11. Situación del olivar

En esta campaña de olivar, tras un otoño seco, las abundantes precipitaciones en primavera dieron lugar a una buena floración y cuajado de frutos. Todos los seguimientos que se han efectuado parecen confirmar que se trata de un año de buena cosecha, por lo que la siniestralidad por falta de rendimiento ha sido limitada. Sin embargo, y como en otros cultivos, ha sido un año de abundantes pedriscos.

La previsión de la cifra de indemnizaciones, finalizadas las tasaciones, se sitúa en **6,19 millones de euros**.

12. Pixat en cítricos

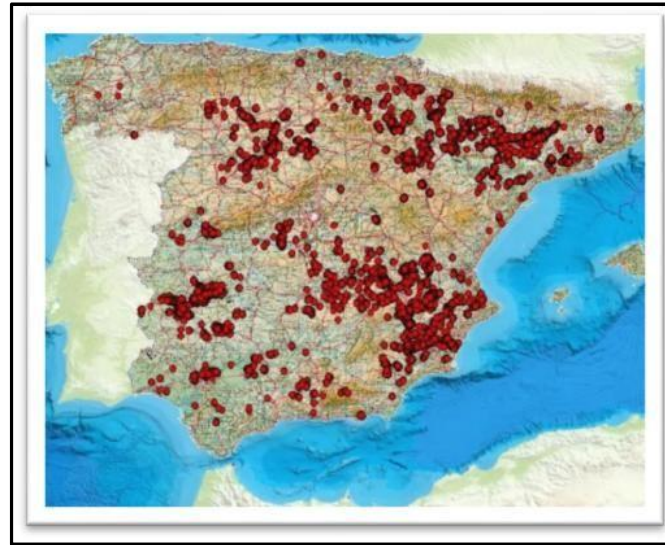
Las condiciones climáticas que han tenido lugar durante el ciclo del cultivo de los cítricos, y en especial las precipitaciones que se produjeron en la Comunidad Valenciana, Cataluña y la Región de Murcia **entre los días 14 y 18 de noviembre**, han provocado daños intensos en la producción de mandarinas por *pixat* y por aguado y otras adversidades climáticas en naranja. El total afectado se sitúa en una superficie cercana a las 6.000 ha.

Los daños que provoca la lluvia son evolutivos, por lo que la valoración del siniestro se producirá a medida que se vaya alcanzando la maduración de las variedades afectadas. Con la superficie ya siniestrada y los daños que se vienen obteniendo en las tasaciones podemos estimar una valoración del evento de **10 millones de euros**. Las tasaciones se van realizando según finales de garantías, habiéndose concluido ya las variedades que terminan el 31 de diciembre, que son, sobre todo, del grupo clementinas, que están muy afectadas.

13. Pedriscos reiterados

Desde el inicio de la primavera, tanto en marzo como en abril se repitieron las tormentas acompañadas de pedrisco, causando daños a numerosas producciones agrícolas, lo que constituye una situación normal en esta estación. Pero a lo largo del mes de mayo se produjo tal reiteración de fenómenos tormentosos (tan solo en dos días del mes no se registró ningún pedrisco en España) que la situación meteorológica pudo calificarse de claramente anormal. Los pedriscos continuaron en el mes de junio, especialmente en su primera decena, agravando los daños en numerosas zonas y producciones agrícolas. Los más importantes se concentraron en Extremadura, Castilla-La Mancha y la región de Murcia, aunque también fueron cuantiosos en Cataluña, Castilla y León y Aragón. Además de los frutales, se vieron afectados cultivos de cereales, uva de vinificación, cítricos, hortalizas y otros leñosos. La situación se agravó en el mes de julio con numerosas tormentas de extraordinaria intensidad, como la que afectó al caqui en Valencia o las que se repitieron en Castilla y León, Navarra y La Rioja. En agosto y septiembre continuó la misma tónica, con el paso de continuas bolsas de aire frío que produjeron fuertes tormentas, en muchas ocasiones acompañadas de pedrisco. También, aunque con menor intensidad, se produjeron en octubre.

El resultado de semejante actividad tormentosa es que la práctica totalidad de la península se vio afectada con mayor o menor intensidad y extensión.



A lo largo del ejercicio se recibieron declaraciones de siniestro de **668.927 ha**, con la siguiente distribución por cultivos y comunidades:

Com. Autónoma	FRUTALES	HERBÁCEOS	HORTALIZAS	UVA VINO	CÍTRICOS	CAQUI	OLIVAR	RESTO	TOTAL
ANDALUCÍA	902	4.562	2.478	141	1.649		7.839	1.502	19.073
ARAGÓN	11.826	94.246	1.564	3.035			582	3.387	114.640
CATALUÑA	10.157	14.115	89	3.263	652		208	608	29.092
CAST.-LA MANCHA	1.380	56.920	10.903	26.445			1.098	4.527	101.273
CASTILLA Y LEÓN	35	257.724	3.404	4.625			0	2.436	268.224
EXTREMADURA	6.692	8.005	6.077	1.881			1.393	611	24.659
C. VALENCIANA	598	2.823	329	7.067	13.578	6.203	209	1.054	31.861
LA RIOJA	1.477	9.081	93	13.102			340	493	24.586
MURCIA	5.315	475	819	1.375	1.879		614	1.579	12.056
NAVARRA	914	14.435	1.970	3.477			421	218	21.435
RESTO	318	18.208	135	3.108	8	202	21	28	22.028
TOTAL	39.614	480.594	27.861	67.519	17.766	6.405	12.725	16.443	668.927

La estimación actual de las indemnizaciones totales se acerca a los **300 millones de euros**. Las principales líneas afectadas son:

Cultivo	Indemnizaciones por pedrisco (M€)
FRUTALES	115
HERBÁCEOS	57
HORTALIZAS	36
UVA DE VINO	30
CAQUI	21
RESTO	39
TOTAL PEDRISCO	298

Madrid, 31 de diciembre de 2018